

**DEIALDIA
CONVOCATORIA**

261/2019 EBAZPENA, urtarrilaren 22koa, Hezkuntza Departamentuko Giza Baliabideen Zerbitzuko zuzendariak emana, Hezkuntza Departamentuaren zerbitzuko Musikako eta Arte Eszenikoetako katedradunen kidegoan sartzeko hautapen prozeduraren deialdia egiten duena.

RESOLUCIÓN 261/2019, de 22 de enero, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas al servicio del Departamento de Educación.

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN

En Pamplona, siendo las 22:00 horas del día 20 de junio de 2019, se reúnen en la sede del Conservatorio Superior de Música de Navarra los/as integrantes del Tribunal de la especialidad de **CLARINETE** de la Convocatoria del procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas (Resolución 261/2019, de 22 de enero, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación) al objeto de otorgar las calificaciones correspondientes a la primera prueba, partes A y B, de la fase de oposición.

De acuerdo con lo previsto en las bases de la convocatoria, para superar la prueba es necesario alcanzar una puntuación mínima igual o superior a 5 puntos, tras la suma de las puntuaciones correspondientes a las partes A y B. La puntuación obtenida en cada una de las partes deberá ser igual o superior al 25 por 100 de la puntuación asignada a las mismas.

De acuerdo con lo anterior, las calificaciones otorgadas a los aspirantes de esta especialidad en la primera prueba de la fase de oposición son las siguientes:

ASPIRANTE (APELLIDOS Y NOMBRE)	PARTE A	PARTE B	TOTAL
ABELLA MARTÍN, HÉCTOR	2'11	1'15	3'26
CABEZÓN DOMÍNGUEZ, JOSÉ ÁNGEL	2'78	0'76	3'54
CATALÁ VESES, MIGUEL	2'99	1'90	4'89
DÍAZ PÉREZ, MARÍA LARA	2'05	2'14	4'19
DONAZAR MORIONES, MIKEL	2'76	2'13	4'89
INGLÉS TERESÍ, FRANCISCO JAVIER	--	--	--
PIÑEIRO MUNDÍN, PABLO	3'39	0'84	4'23
SESMA URZÁIZ, FERNANDO	*	1'89	1'89

** La documentación aportada para acreditar la formación y capacidad de tutela en las investigaciones propias de las Enseñanzas Artísticas no cumple con los requisitos exigidos en la base 6.1 a) de la convocatoria.*

Contra las presentes calificaciones puede interponerse recurso de alzada ante el Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión.



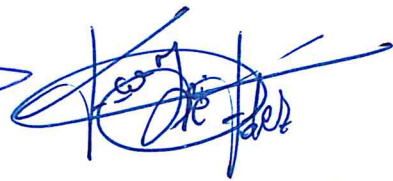
PRESIDENTE/A
Francisco José
Valero Castells



SECRETARIO/A
Virginia
Martínez-Peñuela
Vírveda



VOCAL
Sixto Manuel
Herrero Rodes



VOCAL
Francisco José
Fernández
Vicedo

VOCAL
José Manuel
Zaragoza
Nogueroles

Nota: por un error de transcripción se ha corregido la calificación de la Parte A del aspirante FERNANDO SESMA URZÁIZ, constando como no calificado en dicha prueba por no aportar la documentación necesaria para acreditar la formación y capacidad de tutela en las investigaciones propias de las Enseñanzas Artísticas.